

SANIDAD VEGETAL

TERCER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

2020



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



gob.mx/agricultura gob.mx/senasica

TERCER INFORME MENSUAL 2020 CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

Recurso federal autorizado: \$11,629,181.00
Recurso estatal autorizado: \$740,000.00

A través de las acciones de la campaña se contribuye a proteger los cultivos agrícolas en los Estados en donde se opera dicho proyecto fitosanitario, de los cuales alrededor de 2 millones de hectáreas son cultivadas con maíz 212,877 de frijol y 755,120 de sorgo, principalmente, de los cuales en el año 2019 se cosecharon 14 millones de toneladas, cuyo valor es de aproximadamente 31,917 millones de pesos (SIAP, 2019).

Situación fitosanitaria actual

La campaña contra langosta opera en 10 Entidades Federativas de México (Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán) (Figura 1), con el objetivo de reducir los niveles de infestación del insecto y prevenir la formación de bandos o mangas que pudieran causar pérdidas o daños a la producción agrícola; para ello se realizan las acciones de exploración, muestreo y control de la plaga (químico y biológico) con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020 a través de los Organismos Auxiliares reconocidos por el SENASICA.

Durante marzo del presente año, mediante la acción de exploración se atendió una superficie de 29,082 hectáreas, en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán; en éstas se identificó la presencia de la plaga en 1,324, en estado biológico de adulto, principalmente solitario. Se registró una infestación promedio de 14 individuos/100 m².



Figura 1. Estados en los que se tiene presencia de langosta al mes de marzo del 2020.
Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2020.

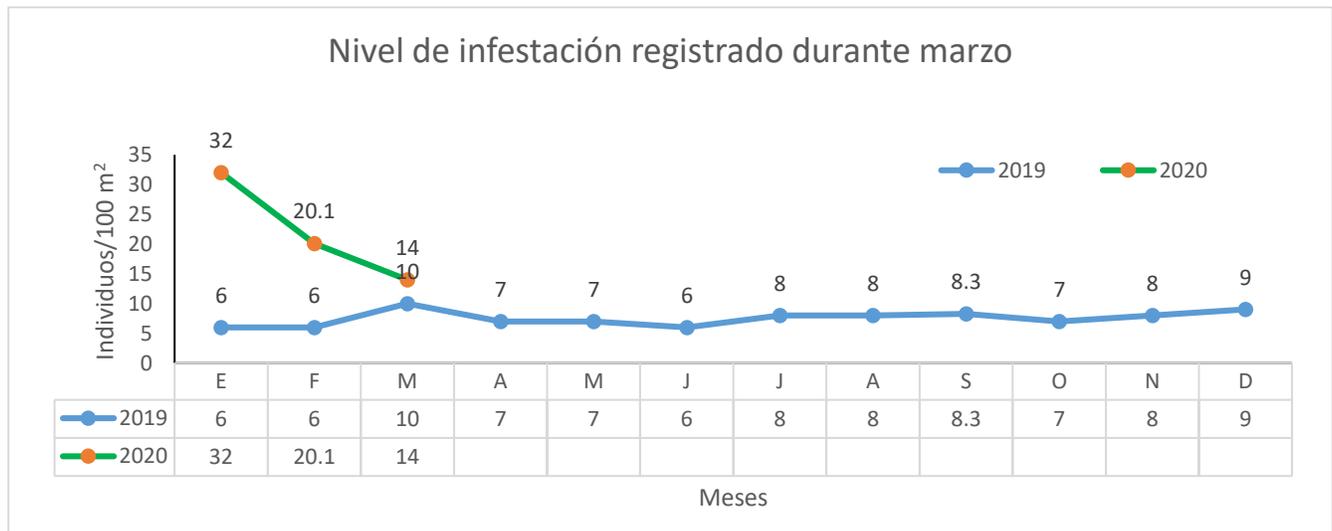
**TERCER INFORME MENSUAL 2020
CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA**

Avance de acciones operativas:

Prospección (exploración y muestreo). En el mes de marzo se exploraron sitios donde tradicionalmente se reproduce y crece la plaga (zona gregarígena), así como en las áreas de invasión, una vez detectada la presencia de la langosta se realizó el muestreo para cuantificar el número de individuos (ninfas y adultos). De enero a marzo se han explorado un total acumulado de 83,448 hectáreas y se han muestreado 4,897.



Nivel de infestación de la langosta. Durante el mes de marzo se registró un promedio de infestación de 14 individuos/100 m². Se identificaron poblaciones de la plaga con comportamiento gregario; con respecto al mes de marzo del 2019 se observó un aumento del 40%; sin embargo, respecto al mes de febrero, se redujo en 69%.



Gráfica 1. Niveles de infestación (promedio mensual) de la langosta durante enero – diciembre de 2019 y al mes de marzo de 2020. **Fuente:** DGSV.

Control. Durante el mes se realizaron acciones de control de la plaga en los estados de Chiapas, Tabasco y Yucatán, se controlaron poblaciones gregarias y solitarias que sobrepasaron las densidades máximas permisibles mediante aplicaciones de insecticida.



TERCER INFORME MENSUAL 2020 CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

Se combatieron 4 brotes de manchones y solitarios, principalmente adultos. Se reportó una superficie controlada de 65 hectáreas.

Al mes de marzo se han controlado un total de 402.75 hectáreas (acumuladas).

Entrenamiento. En este periodo se impartieron 2 pláticas a con el fin de dar a conocer la biología, hábitos, daños y formas de control de la plaga, participaron 21 productores.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Las acciones de la campaña contra la langosta en los Estados que opera contribuyeron a proteger indirectamente la superficie establecida con cultivos agrícolas, maíz, sorgo, caña de azúcar, arroz, además de calabaza, cítricos, frijol, soya, palma de aceite, piña, plantaciones forestales como la teca y la melina.

Con las acciones de control de manchones y bandos implementadas en Chiapas, Tabasco, San Luis Potosí y Yucatán se logró prevenir los daños a cultivos del ciclo primavera – verano y a las plantaciones comerciales de palma de aceite, melina, caña de azúcar y cítricos, así como pastos.

Responsable de la elaboración: Ing. Elvira García Lucas (elvira.garcia@senasica.gob.mx).